



El Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C. —CentroGeo—

A través de la Coordinación de Posgrado y con fundamento en los artículos 12, 28, 29, 30, 31, 32 y 33 de su Reglamento de Posgrado

C O N V O C A

a los interesados de México y el extranjero a ingresar a la Maestría en GeoInteligencia Computacional, ciclo 2020, que imparte la institución.

La GeoInteligencia es el campo de conocimiento que se encarga de obtener, procesar y presentar información en un contexto espacio-temporal para describir, explicar y predecir escenarios de interés con el fin de promover que los procesos de toma de decisión estén sustentados en el método científico. Debido a la gran cantidad de fuentes y volúmenes de información disponibles se ha hecho indispensable utilizar herramientas de las Ciencias Computacionales para la adquisición, análisis y visualización de datos georreferenciados, dando lugar a la GeoInteligencia Computacional (GC). La GC incluye aplicaciones prácticas que van desde la epidemiología, la seguridad nacional, hasta las más innovadoras como el análisis de redes sociales o aplicaciones de Inteligencia Artificial (IA).



El programa de Maestría ofrece oportunidades únicas para desarrollar conocimientos y habilidades relacionados con todos los aspectos del aprovechamiento de la información geoespacial. El programa cuenta con las siguientes características.

- Plan de Estudio comprensivo, versátil y actualizado, desarrollado por los investigadores del Centro.
- Los Tutores y Directores de Tesis son investigadores de tiempo completo del Centro. La institución trabaja bajo la política de puertas abiertas, lo que facilita las relaciones entre estudiantes e investigadores.
- Los aspirantes mejor evaluados durante el proceso de selección podrán tramitar su solicitud de beca propia del Centro de Investigación, lo cual se encuentra limitado a un máximo de cinco becas por generación.
- El comité de posgrado evaluará el desempeño de cada uno de los aspirantes y determinará la asignación o no asignación de beca. La decisión del comité será inapelable.

PERFIL DE INGRESO

Los aspirantes a ingresar al programa deberán ser egresados de carreras como Ingeniería electrónica, Computación, Matemáticas, Informática, Estadística, Actuaría, Física y campos de conocimiento afines, que les permitan tener conocimientos previos de programación de computadoras. Además, deberán contar con un promedio mínimo de 8.0/10, demostrar habilidades de trabajo en equipo, expresión oral y escrita, y tener interés por la investigación y la Innovación.

En términos generales, se busca a candidatos que cumplan con el perfil descrito a continuación:

- Formación profesional en los campos mencionados anteriormente
- Disposición para trabajo en equipos interdisciplinarios.



- Claridad en sus conocimientos, ideas, objetivos y en los factores que lo motivan a ingresar al posgrado en GeoInteligencia Computacional.
- Disponibilidad de tiempo completo.
- Capacidad de emprender y desarrollar trabajos de investigación.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección está organizado por la Coordinación de Posgrado bajo los lineamientos establecidos por el Comité de Posgrado (CP) y se basa en dos mecanismos: a) presentación de un examen de auscultación-diagnóstico y b) entrevista con el Subcomité de Admisión, mismo que es nombrado por el CP y está integrado por miembros del cuerpo de investigadores del Centro en los que siempre hay al menos un miembro del CP. Los Subcomités son responsables de revisar los documentos que integran el expediente del aspirante, el resultado del examen de auscultación-diagnóstico, realizar la entrevista y hacer una evaluación global del aspirante. Con base en lo anterior, el dictamen de aceptación es determinado por el Comité de Posgrado y el resultado se le comunica al interesado por medio de correo electrónico.

1. Registro y documentación

- a) El aspirante deberá registrarse como postulante mediante la entrega de la solicitud de admisión, que puede ser descargada desde la página de internet del posgrado:

<https://www.centrogeo.org.mx/index.php/posgrados>

- b) Presentar junto con la solicitud de admisión, ya sea personalmente o por correo electrónico, la siguiente documentación¹:

1. Solicitud de ingreso, apartado a).
2. Título de licenciatura o, en su caso, la documentación que acredite haberla concluido, por ejemplo, el acta de examen de grado.

¹ Sólo se aceptan expedientes completos y en los tiempos establecidos en la presente convocatoria.

3. Certificado de estudios de haber concluido la totalidad de los créditos de la carrera y que incluya el promedio.
4. Dos referencias de personal académico, profesional o laboral en las que se manifieste la capacidad del solicitante para desarrollar estudios de posgrado. Las cartas de referencia se envían directamente a la Coordinación del Posgrado y los formatos con instrucciones se deben descargar de la página (misma dirección URL que la mencionada en el numeral 1), a saber:
<https://www.centrogeo.org.mx/index.php/posgrados>
5. Una carta donde exponga los motivos por los que desea ingresar al posgrado, las expectativas que en este sentido tiene y la forma en que intenta incorporar esta experiencia en su proyecto de vida profesional.
6. Presentación de un anteproyecto o propuesta de investigación extensión máxima 10 cuartillas en formato libre.
7. Currículum vitae en extenso. De preferencia la impresión del CVU registrado en el Conacyt.
8. Conocimiento avanzado del idioma inglés (leído y escrito) que será evaluado durante el proceso de admisión al posgrado

Es importante resaltar que para tener derecho a la entrevista con el Subcomité de Admisión el aspirante debe haber cumplido con todos los requisitos.

Nota para aspirantes con estudios en el extranjero o de nacionalidad extranjera, favor de comunicarse por correo electrónico para resolver las situaciones particulares con maestriagc@geoint.mx.

Estudiantes extranjeros

Además de lo anterior:

- a) Los documentos emitidos en los países que forman parte de la Convención de La Haya deberán contener una apostilla firmada por la autoridad competente del país en que se realizó la expedición de los documentos.



- b) En caso de que los candidatos extranjeros sean aceptados deberán cumplir con las disposiciones migratorias establecida en la legislación mexicana para su internación al país (<http://www.gob.mx/tramites>).
- c) Tramitar la CURP en la Secretaría de Gobernación, una vez que estén en México.
(<http://www.gob.mx/tramites/ficha/obtencion-de-la-curp/SEGOB173>).

2. Guías de estudio, examen de auscultación-diagnóstico y entrevista

1. Las Guías de estudios para el examen de auscultación-diagnóstico se pueden descargar desde la página de la Maestría en GeoInteligencia Computacional,

<https://www.centrogeo.org.mx/posgrados/maestria-en-geointeligencia-computacional>

El procedimiento para la presentación del examen de auscultación-diagnóstico, la confirmación de la fecha y el lugar y la hora del mismo se les notificará vía correo electrónico a los aspirantes que hayan presentado su solicitud de admisión.

2. Los aspirantes que hayan presentado el Examen de Auscultación-Diagnóstico deberán presentarse a la entrevista, ante el Subcomité de Admisión del Centro, en las fechas y lugares definidos para ello.
3. El Subcomité de Admisión considerando el expediente académico del alumno, los resultados en los exámenes y de la entrevista, realizará una evaluación global del aspirante, mismo que entregará al Comité de Posgrado.
4. El Comité de Posgrado dictaminará la aceptación de los alumnos que hayan cumplido satisfactoriamente con el proceso de selección.
5. La Secretaría de Posgrado emitirá las Cartas de Aceptación y/o rechazo y notificará, vía correo electrónico, el resultado.

Calendario del proceso de admisión

Registro de solicitudes de admisión y entrega de copia de documentación académica	A partir del lunes 02 de marzo del 2020 y hasta el viernes 19 de junio del 2020
Guía para la preparación del examen	Disponible a partir lunes 02 de marzo de 2020
Examen de Auscultación – diagnóstico	Jueves 25 de junio del 2020
Entrevista con el Comité de Posgrado	Entre el lunes 13 y el viernes 17 de julio, 2020
Resultados	Del 20 al 24 de julio, 2020
Inscripción	Del 17 al 21 de agosto, 2020
Inicio de clases	Lunes 7 de septiembre de 2020

Inscripción

Los aspirantes aceptados deberán realizar su inscripción en la Secretaría de Posgrado de la Subsede Yucatán de CentroGeo o, en caso de no residir en la ciudad, contactar con el coordinador del posgrado al correo maestriagc@geoint.mx y presentar la siguiente documentación:

1. Formato de inscripción, debidamente requisitado y firmado.
2. Título de licenciatura o, en su caso, la documentación que acredite haberla concluido, por ejemplo, el acta de examen de grado. Original para cotejo.
3. Certificado de estudios con la tira de materias cursadas y aprobadas al 100% y en la que conste que cumple con un promedio general mínimo en la licenciatura de 8.0/10.0 o equivalente. En caso de que el Certificado no presente el promedio, constancia de promedio, emitida por la institución de procedencia. Original para cotejo.
4. Acta de nacimiento o naturalización. Copia y original para cotejo.



5. Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP). Copia ampliada a tamaño carta.
6. Identificación oficial con fotografía (de preferencia Credencial de elector).
7. Comprobante de domicilio.
8. Para estudiantes extranjeros, comprobante de situación migratoria.

Notas:

- Los documentos originales se presentarán al momento de la inscripción para su cotejo y serán devueltos de inmediato al estudiante.
- En caso de no residir en la ciudad, los documentos deberán ser enviados en formato digital al correo maestriagc@geoint.mx y presentados en original al inicio del curso
- Es responsabilidad de los aspirantes estar al pendiente de las fechas de registro, entrega de documentación, exámenes, entrevista, inscripción e inicio de las actividades académicas. La Coordinación de Posgrado NO enviará recordatorio alguno.
- Las fechas asentadas en la presente Convocatoria están sujetas a ajustes ocasionados por eventos ajenos a la Coordinación de Posgrado.
- La Coordinación del Posgrado no está en posibilidad de brindar retroalimentación alguna sobre el desempeño del aspirante en el proceso de selección.
- ***El proceso de selección y los resultados dictaminados por el Comité de Posgrado son inapelables.***

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Coordinación de Posgrado.

COORDINACIÓN DE POSGRADO DE CENTROGEO

Informes: maestriagc@geoint.mx Comité de Posgrado. Parque Científico Tecnológico de Yucatán. Km 5.5 carretera Sierra Papacal - Chuburná Puerto, C.P 97302 Chuburná, Yuc. Tercer Piso de la Biblioteca Central.



Página de internet: <https://www.centrogeo.org.mx/index.php/posgrados>

Mérida Yucatán, a 20 de enero de 2020